



Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS RADICADO No.: CP - CONS 10

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. - -



Radicado: 2-2022-052274
Bogotá D.C., 10 de noviembre de 2022 16:16

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LOS INTERESES DE LA NACIÓN MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN LOS TÉRMINOS DEL MANDATO CONFERIDO

No.Compromiso
29522

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

NOMBRE CONTRATISTA VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES

TOPE MÍNIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

VALOR DEL CONTRATO
VALOR ADICIONES
FECHA DE INICIO:
FECHA DE TERMINACION:

I.B.C.	<input type="text" value="1,707,386"/>	SALUD	<input type="text" value="213,400"/>
PENSION	<input type="text" value="273,200"/>	A.R.L.	<input type="text" value="8,900"/>

VALOR PAGADO: 35,143,695.00 VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: 14,228,217.00 % EJECUCIÓN: 71

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion del	Valor.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amor Anticipada	Total a Pagar
FORME NO.	10	PERIODO	DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022	4,268,465.00	0 %	.00		4,268,465.00
		TOTALES		4,268,465.00		.00		

TOTAL A PAGAR

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL OCTUBRE DEL AÑO 2022 PLANILLA No.

Anexos y No. de Folios

Factura	<input type="text"/>	Cuenta de Cobro	<input type="text"/>	Declaracion juramentada Seguridad Social	<input type="text" value="2"/>
Otros Anexos o Folios	<input type="text" value="8"/>	Entrada a Almacen	<input type="text"/>	Constancias de pago de la seguridad social	<input type="text" value="2"/>
				Total de Folios Anexos	<input type="text" value="12"/>

INFORME DE EJECUCION Y SUPERVISION DE CONTRATO

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 8 dias del mes de Noviembre del año 2022

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA: _____
NOMBRE: LILIANA MARIA ALMEYDA GOMEZ
CARGO: COORDINADORA
CEDULA: 63282186

Firmado digitalmente por:LILIANA MARIA ALMEYDA GOMEZ ASESOR

 MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 8

CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato 1
2. Objeto del Contrato 1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados 1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.014 – 2022
Nombre del Contratista: Camilo Andrés Medina Pérez
Periodo informe: Del 1 al 31 de octubre de 2022.
Supervisor: Liliana María Almeyda Gómez
Área perteneciente: Subdirección jurídica, área de derechos de petición, consulta y cartera.

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar los servicios profesionales para ejercer la defensa judicial y extrajudicial de los intereses de la Nación Ministerio de Hacienda y Crédito Público en los términos del mandato conferido y atender dentro de los términos legales los Derechos de Petición y los trámites de cobro de Cartera que le sean asignados.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

<p>1. Asumir la defensa técnica jurídica de los procesos asignados, desde la contestación de la demanda, hasta la ejecución de las órdenes impartidas en las sentencias, así como preparar los documentos que para el efecto se requieran.</p> <p>Avance: En la actualidad no me han sido asignados procesos en las cuales se requiera ejercer defensa jurídica. Pese a ello, en miras a contar con la preparación correspondiente para el desempeño de esta labor he asistido a las capacitaciones e inducciones asignadas para el efecto.</p>
<p>2. Efectuar de manera periódica la revisión de los procesos que le sean asignados, e informar oportunamente al supervisor designado, las novedades que se presenten en cada uno de ellos.</p> <p>Avance: En la actualidad no me han sido asignados procesos en las cuales se requiera ejercer defensa jurídica. Pese a ello, en miras a contar con la preparación correspondiente para el desempeño de esta labor he asistido a las capacitaciones e inducciones asignadas para el efecto.</p>
<p>3. Atender las actuaciones administrativas ante las instancias correspondientes, de conformidad con la asignación que para el efecto se surta al interior de la dependencia.</p> <p>Avance: En la actualidad no me han sido asignados procesos en las cuales se requiera ejercer defensa jurídica. Pese a ello, en miras a contar con la preparación correspondiente para el desempeño de esta labor he asistido a las capacitaciones e inducciones asignadas para el efecto.</p>
<p>4. Facilitar el envío y recepción de información de las comunicaciones emitidas por parte de las diferentes instancias judiciales y administrativas de los procesos asignados, a través del canal de comunicación más expedito, propendiendo porque dicha transferencia de información se efectúe en tiempo real, de manera completa y actualizada, como respaldo a la defensa de los intereses de la Nación.</p> <p>Avance: En la actualidad no me han sido asignados procesos en las cuales se requiera ejercer defensa jurídica. Pese a ello, en miras a contar con la preparación correspondiente para el desempeño de esta labor he asistido a las capacitaciones e inducciones asignadas</p>

para el efecto.

5. Actuar, conforme al poder previamente otorgado, en las audiencias de conciliación y en los procesos judiciales y extrajudiciales que se adelanten contra la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en todas las instancias judiciales y administrativas. El soporte deberá reposar en la carpeta del proceso.

Avance: En la actualidad no me han sido asignados procesos en las cuales se requiera ejercer defensa jurídica. Pese a ello, en miras a contar con la preparación correspondiente para el desempeño de esta labor he asistido a las capacitaciones e inducciones asignadas para el efecto.

6. Observar y cumplir los términos legales de las actuaciones judiciales y extrajudiciales que le han sido encomendadas, con el fin de evitar el vencimiento de los mismos, de tal manera que siempre asegure una adecuada y oportuna asistencia. Para tal efecto, deberá presentar la evidencia de su cumplimiento, de acuerdo a los protocolos, procedimientos y términos de gestión de la Subdirección Jurídica.

Avance: En la actualidad no me han sido asignados procesos en las cuales se requiera ejercer defensa jurídica. Pese a ello, en miras a contar con la preparación correspondiente para el desempeño de esta labor he asistido a las capacitaciones e inducciones asignadas para el efecto.

7. Proyectar y tramitar respuestas a las tutelas, recursos o medios de impugnación, incidentes de desacato, los cuales deberán ajustarse a la Constitución y a la ley.

Avance: En la actualidad no me han sido asignados procesos en las cuales se requiera ejercer defensa jurídica. Pese a ello, en miras a contar con la preparación correspondiente para el desempeño de esta labor he asistido a las capacitaciones e inducciones asignadas para el efecto.

8. Proyectar y tramitar respuestas a los derechos de petición y demás acciones en las que sea vinculado el Ministerio, como demandante o demandado, y que competen a la dependencia, los cuales deberán ajustarse a la Constitución y a la ley, y mantener al día el sistema de control de los mismos en las herramientas establecidas para tal fin.

Avance: Se tramitaron cincuenta y nueve (59) Derechos de Petición en el marco de esta obligación, y se proyectaron un total de ciento dieciocho (118) actuaciones administrativas con el fin de dar respuesta al reparto asignado.

DERECHOS DE PETICIÓN MAYO 2022					
No.	Fecha	Rad. Entrada SIED	Rad. Salida SIED	Tema	Actuaciones
1	30/09/2022	1-2022-081951	2-2022-044978 Y 2-2022-044982	CETIL	2
2	30/09/2022	1-2022-082178	2-2022-045001	IMPUESTO VEHICULAR	1
3	3/10/2022	1-2022-082292	2-2022-045436, 2-2022-045437 Y 2-2022-045442	CAPROVIMPO	3
4	3/10/2022	1-2022-082433	2-2022-045433 Y 2-2022-045449	PAGO NOMINA	2
5	3/10/2022	1-2022-082523	2-2022-045451 Y 2-2022-045452	CETIL	2

 MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	3 de 8

6	3/10/2022	1-2022-082531	2-2022-045454 Y 2-2022-045456	IMPUESTO PREDIAL	2
7	3/10/2022	1-2022-082122	2-2022-045457 Y 2-2022-045458	IMPUESTO VEHICULAR	2
8	4/10/2022	1-2022-082796	2-2022-046018, 2-2022-046021 Y 2-2022-046030	CAPROVIMPO	3
9	4/10/2022	1-2022-082800	2-2022-046033, 2-2022-046036 Y 2-2022-046040	CAPROVIMPO	3
10	4/10/2022	1-2022-082896	2-2022-046060, 2-2022-046063 Y 2-2022-046065	CAPROVIMPO	3
11	6/10/2022	1-2022-083935	2-2022-046638	CETIL	1
12	5/10/2022	1-2022-083715	2-2022-046639, 2-2022-046640 Y 2-2022-046641	CAPROVIMPO	3
13	6/10/2022	1-202-083809	2-2022-046642, 2-2022-046643 Y 2-2022-046644	CAPROVIMPO	3
14	6/10/2022	1-2022-083950	2-2022-046645, 2-2022-046646 Y 2-2022-046647	CAPROVIMPO	3
15	6/10/2022	1-2022-084038	2-2022-046649 Y 2-2022-046650	IMPUESTO PREDIAL	2
16	6/10/2022	1-2022-084046	2-2022-046651, 2-2022-046652 Y 2-2022-046653	CAPROVIMPO	3
17	6/10/2022	1-2022-084233	2-2022-046654 Y 2-2022-046654	INGREO MINIMO GARANTIZADO	2
18	7/10/2022	1-2022-084129	2-2022-046893	INGREO MINIMO GARANTIZADO	1

 MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	4 de 8

19	7/10/2022	1-2022-084356	2-2022-046894, 2-2022-046896 Y 2-2022-046897	CAPROVIMPO	3
20	7/10/2022	1-2022-084468	2-2022-046904 Y 2-2022-46906	IMPUESTO PREDIAL	2
21	8/10/2022	1-2022-084782	2-2022-046910 Y 2-2022-046911	INGREO MINIMO GARANTIZADO	2
22	10/10/2022	1-2022-084900	2-2022-046912, 2-2022-046913 y 2-2022-046914	CAPROVIMPO	3
23	10/10/2022	1-2022-084962	2-2022-046915, 2-2022-06916 Y 2-2022-046917	CAPROVIMPO	3
24	10/10/2022	1-2022-085306	2-2022-046908 Y 2-2022-046919	DCI COLOMBIA	2
25	5/10/2022	1-2022-083458	2-2022-046852	ACLARACIÓN	1
26	12/10/2022	1-2022-085686	2-2022-047024	IMPUESTO VEHICULAR	1
27	13/10/2022	1-2022-086329	2-2022-048251	IMPUESTO PREDIAL	1
28	13/10/2022	1-2022-086605	2-2022-048252 Y 2-2022-048253	IMPUESTO VEHICULAR	2
29	14/10/2022	1-2022-087105	2-2022-048254 Y 2-2022-048255	INGREO MINIMO GARANTIZADO	2
30	19/10/2022	1-2022-087761	2-2022-048486 Y 2-2022-048488	CETIL	2
31	19/10/2022	1-2022-087952	2-2022-048494 Y 2-2022-048495	IMPUESTO PREDIAL	2
33	18/10/2022	1-2022-087382	2-2022-049019 Y 2-2022-049027	PAGO BONO MILITAR	2
34	19/10/2022	1-2022-087885	2-2022-049032 Y 2-2022-049082	INGREO MINIMO GARANTIZADO	2
35	19/10/2022	1-2022-087721	2-2022-049083 Y 2-2022049085	IMPUESTO VEHICULAR	2
36	19/10/2022	1-2022-087861	2-2022-049086, 2-2022-049087 Y 2-2022-049088	CAPROVIMPO	3

 MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato		Código:	Apo.4.1.Fr.16
			Fecha:	22-03-2019
			Versión:	3
			Página:	5 de 8

37	19/10/2022	1-2022-087944	2-2022-049090	UPRA	1
38	20/10/2022	1-2022-088194	2-2022-049703 Y 2-2022-049709	IMPUESTO PREDIAL	2
39	20/10/2022	1-2022-088267	2-222-049712 Y 2-2022-049720	IMPUESTO VEHICULAR	2
40	20/10/2022	1-2022-088349	2-2022-049720	RESPUESTA PETICIÓN	1
41	21/10/2022	1-2022-088698	2-2022-049775, 2-2022-049785 Y 2-2022-049799	CAPROVIMPO	3
42	24/10/2022	1-2022-089271	2-2022-049802 Y 2-2022-049811	IMPUESTO PREDIAL	2
43	21/10/2022	1-2022-089021	2-2022-049814 Y 2-2022-089825	INGREO MINIMO GARANTIZADO	2
44	22/10/2022	1-2022-088873	2-2022-049858 Y 2-2022-049861	IMPUESTO PREDIAL	2
45	24/10/2022	1-2022-088930	2-2022-049871 Y 2-2022-049872	PAGO BONO MILITAR	2
46	24/10/2022	1-2022-088922	2-2022-049884 Y 2-202-049892	PAGO BONO MILITAR	2
47	26/10/2022	1-2022-089975	2-2022-049900	IMPUESTO VEHICULAR	1
48	25/10/2022	1-2022-089810	2-2022-049901	ANH	1
49	24/10/2022	1-2022-089191	2-2022-049913	IMPUESTO BOGOTÁ	1
50	25/10/2022	1-2022-089197	2-2022-049921 Y 2-2022-049925	IMPUESTO PREDIAL	2
51	24/10/2022	1-2022-089408	2-2022-049943	TRASLADO COMUNICACIÓN	1
52	25/10/2022	1-2022-089508	2-2022-049946	IMPUESTO VEHICULAR	1
53	25/10/2022	1-2022-089636	2-2022-050389 Y 2-2022-050395	PAGO BONO MILITAR	2
54	26/10/2022	1-2022-090301	2-2022-050479 Y 2-2022-050480	IMPUESTO VEHICULAR	2
55	26/10/2022	1-2022-090422	2-2022-050489 Y 2-2022-050491	IMPUESTO VEHICULAR	2

56	27/10/2022	1-2022-090477	2-2022-050479 Y 2-2022-050480	IMPUESTO VEHICULAR	2
57	27/10/2022	1-2022-090480	2-2022-050493 Y 2-2022-050496	IMPUESTO PREDIAL	2
58	27/10/2022	1-2022-090681	2-2022-050497, 2-2022-050498 Y 2-2022-050499	CAPROVIMPO	3
59	27/10/2022	1-2022-090827	2-2022-050501, 2-2022-050502 Y 2-2022-050503	CAPROVIMPO	3
60				Total	118

9. Adelantar ante las instancias judiciales y administrativas las demandas de cobro a los deudores del Tesoro Público y del MHCP y demás actividades que se le asignen en desarrollo del procedimiento administrativo de cobro coactivo, dando cumplimiento a los procedimientos establecidos legalmente para ello. La información derivada de esta actuación deberá ser reportada y actualizada en las herramientas digitales dispuestas por la Subdirección para tal fin.

Avance: En la actualidad no me han sido asignadas demandas de cobro a los deudores del Tesoro Público y del MHCP, en desarrollo del procedimiento administrativo de cobro coactivo. Sin embargo, en miras a contar con la preparación correspondiente para el desempeño de esta labor he asistido a las capacitaciones e inducciones asignadas para el efecto.

10. Emitir respuesta a las solicitudes de embargo sobre los recursos del Sistema General de Participaciones, Sistema General de Regalías y Compensación Predial Indígena, pertenecientes a las entidades territoriales, así como efectuar el seguimiento sobre las medidas cautelares efectivamente aplicadas. Dicha información deberá ser reportada y actualizada en las herramientas tecnológicas y físicas establecidas para tal fin por la Subdirección Jurídica.

Avance: En la actualidad no me han sido asignadas solicitudes de embargo sobre los recursos del Sistema General de Participaciones, Sistema General de Regalías y Compensación Predial Indígena, pertenecientes a las entidades territoriales, así como tampoco medidas cautelares de las que haya de hacer seguimiento. Pese a ello, con el fin de contar con la preparación correspondiente para el desempeño de esta labor he asistido a las capacitaciones e inducciones asignadas para el efecto.

11. Comunicar los fallos judiciales a las áreas misionales oportunamente, de acuerdo con las políticas de defensa judicial de la Subdirección Jurídica y a los términos contemplados en el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público y las demás normas jurídicas aplicables, que la modifiquen o deroguen.

Avance: En la actualidad no me han sido asignados procesos para, posteriormente comunicar fallos judiciales a las áreas misionales. Sin embargo, con el fin de contar con la preparación correspondiente para el desempeño de esta labor he asistido a las capacitaciones e inducciones asignadas para el efecto.

12. Asistir a las audiencias judiciales y extrajudiciales en los procesos que le sean asignados o en aquellas que disponga el Supervisor del contrato.

Avance: Dado que los procesos de cobro fueron asignados recientemente, en la actualidad no se ha requerido asistir a las audiencias judiciales y extrajudiciales. Sin embargo, con el fin de contar con la preparación correspondiente para el desempeño de

 MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	7 de 8

esta labor he asistido a las capacitaciones e inducciones asignadas para el efecto.

13. Reportar y actualizar oportunamente la información de los procesos que le han sido asignados, en la plataforma que la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado determine para tal fin, en virtud del Decreto Reglamentario 2052 del 16 octubre de 2014, o de cualquier otro que se llegare a implementar.

Avance: Dado que los procesos de cobro fueron asignados recientemente, en la actualidad no se ha requerido reportar y actualizar oportunamente la información de los mismos. Sin embargo, con el fin de contar con la preparación correspondiente para el desempeño de esta labor he asistido a las capacitaciones e inducciones asignadas para el efecto.

14. Asistir a los cursos y programas de fortalecimiento técnico que programe la Subdirección y/o la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, ya sea en forma presencial o virtual, de conformidad con la indicación que efectúe el supervisor del contrato al respecto.

Avance: No se requirió durante este periodo.

15. Asistir a las diferentes reuniones que programe la Subdirección Jurídica tendientes a establecer las líneas de defensa, las cuales obedecen a las dinámicas propias de la prestación del servicio.

Avance: En aras de contar con la preparación correspondiente para el desempeño de esta labor he asistido a las capacitaciones e inducciones asignadas, así como a reuniones tendientes al desempeño integral del contrato.

16. Presentar los informes y reportes que a continuación se indican, en la forma y condiciones que oriente el supervisor del contrato, dentro de los plazos que para cada uno de ellos se señalan:

- a) Informe mensual de las actividades desarrolladas en ejecución del contrato, según las instrucciones impartidas por el supervisor del mismo.

Avance: Se adjunta el informe de ejecución de actividades mensuales.

- b) Reportar la asistencia a cada una de las audiencias y/o diligencias judiciales y extrajudiciales asignadas y asistidas, informe que debe ser presentado dentro de los 5 días siguientes a la asistencia a la misma.

Avance: En la actualidad no se me han asignado procesos en las cuales se requiera ejercer defensa jurídica.

- c) Reportar mensualmente los fallos (1 y 2 instancia – favorables y desfavorables) en las condiciones previstas en el Decreto 1068 de 2015 Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público.

Avance: En la actualidad no se me han asignado procesos en las cuales se requiera ejercer defensa jurídica.

- d) Informe final de actividades realizadas durante la ejecución del contrato, el cual debe contener datos estadísticos de las conciliaciones prejudiciales y las actuaciones adelantadas dentro de los procesos judiciales asignados, con indicación de los procesos judiciales terminados.

Avance: Este informe se entregará una vez finalice el contrato.

- e) Los demás informes requeridos por el supervisor del contrato, de acuerdo con la naturaleza de sus actividades.

Avance: Se entregó el informe de gestión de cobro.

17. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor y que se deriven de la ejecución del objeto contractual.

Avance: 19 de septiembre a las 09:00 am, Asistencia Presencial Capacitación sobre el Sistema CETIL.
17 de septiembre a las 10 am, Asistencia charla procedimiento administrativo sancionatorio contractual
28 de septiembre a las 11 am, REPAC

 MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	8 de 8

19 de octubre a las 9 am, reinducción Bonos Pensionales.
24 de octubre a las 11:30 am, Iniciar con la elaboración de oficio “informando a deudores que serán reportados en el BDME”

Productos del contrato

Avance: El contrato objeto del presente informe fue pactado bajo la modalidad de actividades para el cumplimiento de este.



**CAMILO ANDRÉS MEDINA PÉREZ
CONTRATISTA**

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución de este de acuerdo con lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo de este.

LILIANA MARIA ALMEYDA GOMEZ
Firmado digitalmente por
LILIANA MARIA ALMEYDA
GOMEZ
Fecha: 2022.11.04
14:37:55 -05'00'

**LILIANA MARIA ALMEYDA GOMEZ
SUPERVISOR**

Anexo 1. Planilla de aportes al Sistema General de Seguridad Social del mes de octubre de 2022.

Anexo 2. Declaración bajo la gravedad de juramento del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social.